



Sistema de Gestión Energética

UNE 216301:2007

(Certificable junto con norma
ISO 9001 e ISO 14001)

Estamos cerca de ti. Para que llegues lejos

UNE 216301. SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA



Esta norma se puede aplicar a todo tipo de organizaciones públicas y privadas, y de todos los tamaños y actividades, independientemente si es productor de energía, consumidor o ambos a la vez.

Una organización que desee certificar su Sistema de Gestión Energética (SGE) demuestra la aplicación de su política energética hacia fuentes de energía limpia, ya sean renovables o excedentes, bajo el principal objetivo de sistematizar los procesos energéticos (gestionar sus aspectos energéticos, es decir, los elementos de su actividad, producto o servicio que interactúan con el uso de la energía).

UNE 216301. SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA



El Sistema de Gestión Energética se puede implantar y certificar paralelamente al Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001), o Ambiental (ISO 14001 y EMAS), pues se basa en los mismos principios y ciclos de mejora.



La Política Energética de una organización concienciada con el Cambio Climático enfocará la mejora continua en el uso de la energía hacia un aseguramiento de la continuidad de la energía, la eficiencia energética, el ahorro del consumo y de los costes, el empleo de energía renovable, alternativa y limpia.

VENTAJAS



- Las organizaciones que certifiquen su SGE serán valoradas positivamente en la contratación pública como indica el actual Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.
- Supone una Reducción de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero, causantes del Cambio Climático.
- Demuestra el cumplimiento legal de la organización en materia energética.
- Aumenta la transparencia y el diálogo con las partes interesadas.
- Integra intereses económicos y ambientales.

VENTAJAS



- Mejoras competitivas y de imagen.
- Demuestra a los clientes el compromiso demostrable con una gestión energética.
- Satisfacen criterios de inversionistas y mejora el acceso a la financiación.
- Obtiene seguros a precios más razonables.
- Mejora notablemente el control de costos: conservación de la energía.
- Reduce incidentes y, por tanto, la responsabilidad legal.
- Fomenta la innovación tecnológica.
- Facilita el logro de nuevos permisos, autorizaciones y el cumplimiento de sus requisitos.
- Fomenta el desarrollo y la participación en las soluciones de problemas energéticos.

PASOS PARA CERTIFICARSE



Para obtener la Certificación de la Gestión Energética de su organización por parte de EQA deberá implantar la norma UNE 216301.



Posteriormente deberá solicitar a la Entidad de certificación independiente EQA la certificación de sus Sistema.



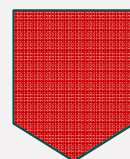
EQA le pedirá información suficiente para su análisis antes de la planificación de la realización de la auditoría in situ en sus instalaciones. En esa auditoría de certificación, realizada por nuestro equipo auditor de forma independiente y rigurosa, se elaborará al final un informe en el que se reflejan las posibles desviaciones respecto a la norma de referencia.

PASOS PARA CERTIFICARSE

Si las desviaciones así lo requieren, deberá subsanar mediante el aporte de las acciones correctivas y sus evidencias.

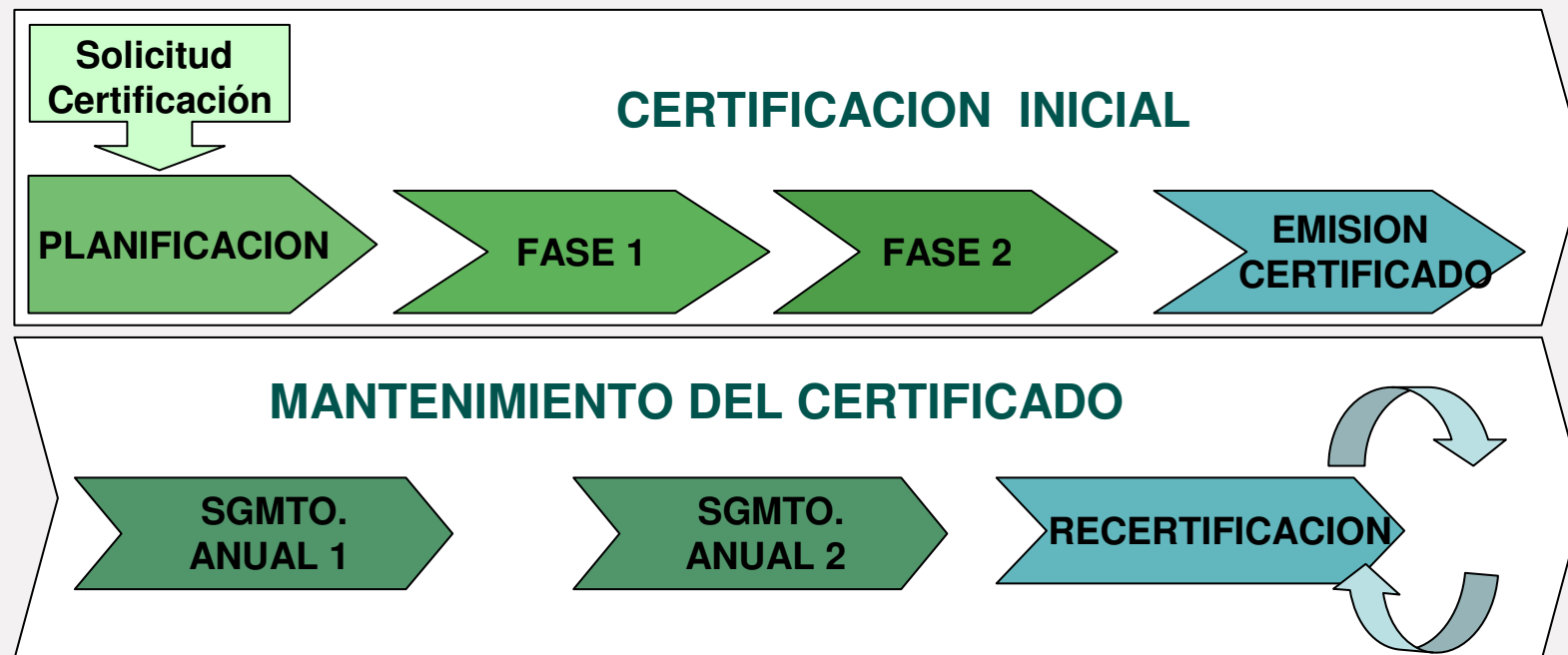


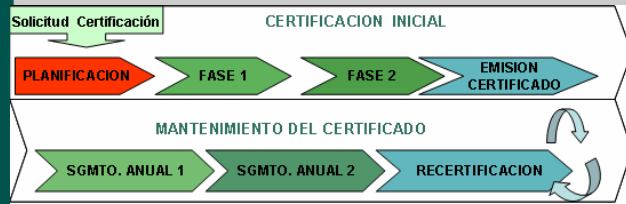
Una vez cerradas las desviaciones se procede a tramitar su expediente en el Comité de Certificación de EQA, dando como resultado la emisión del Certificado de Gestión Energética con validez de tres años.



Anualmente se realizarán auditorías de seguimiento para verificar la eficacia del sistema de gestión energética.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA UNE 216301:2007





PLANIFICACIÓN



Solicitud de certificación



Planificación del proceso de certificación

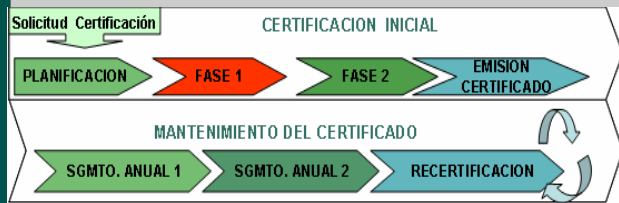


OBJETIVOS:

- Acordar un calendario de certificación.
- Asegurar la existencia de actividad significativa.
- Confirmar datos para una adecuada selección del equipo auditor.

ASPECTOS CRITICOS:

- Planificar con antelación.
- Actividades realizadas en cliente
- Actividades estacionales
- Interlocutores
- Horarios



FASE 1

CLIENTE

EQA

Envío de documentación

AUDITORIA IN SITU

Informe

¿OK?

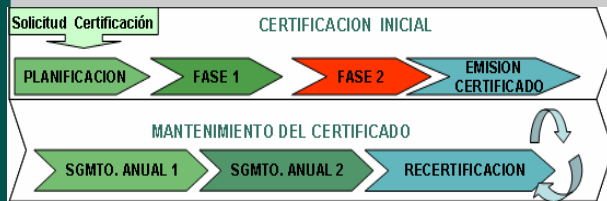
Envío PAC

OBJETIVOS:

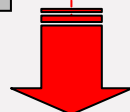
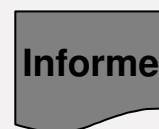
- Comprobar que los datos de la solicitud son adecuados.
- Conocer el grado de desarrollo del SGE.
- Asegurar que se contemplan os requisitos más relevantes.
- Dar viabilidad a la Fase 2.
- Planificar la Fase 2.

ASPECTOS CRITICOS:

- Determinar el alcance.
- Identificación de requisitos legales y de cliente y como se traslada al SGE.
- Identificación de mecanismos de seguimiento y medición.
- Mejora Continua.



FASE 2



OBJETIVO:

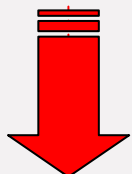
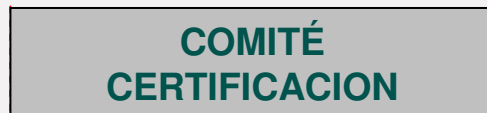
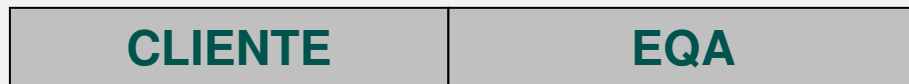
- Comprobar la implantación del SGC de acuerdo a los requisitos de la Norma correspondiente.

ASPECTOS CRITICOS:

- Conocimiento del SGC.
- Registro de lo que se hace.
- Uniformidad de criterios.
- Acciones de mejora.



EMISION CERTIFICADO



OBJETIVOS:

- Comprobar que el proceso de certificación se ha realizado:
 - Independiente
 - Con tiempo suficiente
 - Con competencia técnica
 - Según lo solicitado
- Comprobar que hay evidencias suficientes de cumplimiento.

ASPECTOS CRITICOS:

- Alcance definido en el informe de auditoria
- Claridad y contenido del PAC



AUDITORIAS SGMTO. (Parcial)



OBJETIVOS:

- Asegurar que la organización mantiene implantado y actualizado el SGE.
- Comprobar la eficacia del PAC de la auditoria anterior.
- Comprobar que se hace un uso correcto de la marca de certificación.

ASPECTOS CRITICOS:

- Cumplir calendario.
- Informar de cambios importantes:
 - Nuevas actividades
 - Nuevos centros
 - Variaciones en nº de trabajadores



RECERTIFICACION



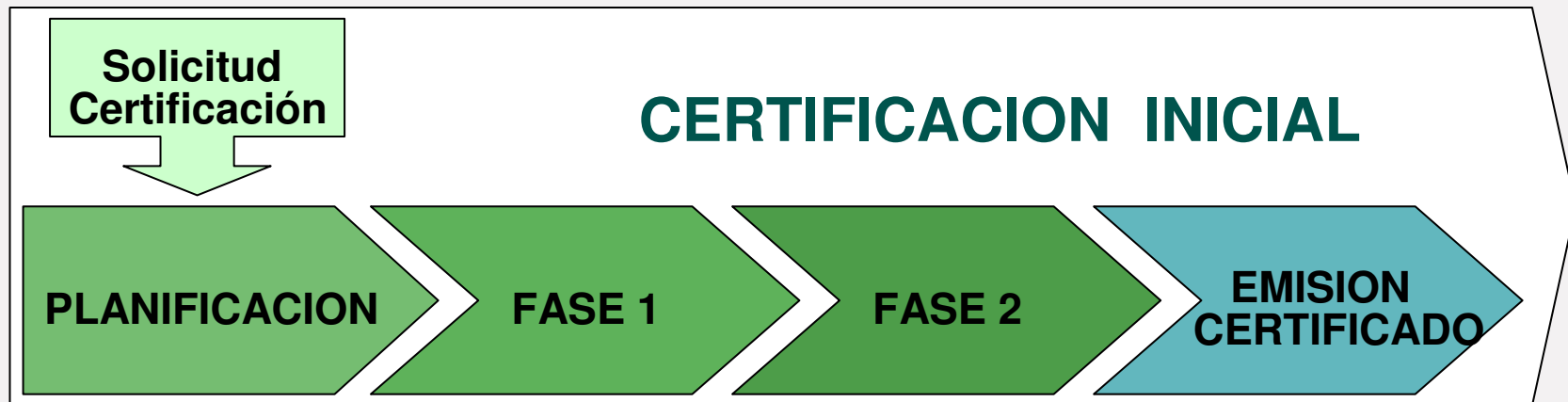
OBJETIVOS:

- Asegurar que la organización mantiene implantado y actualizado el SGE.
- Comprobar la eficacia del PAC de la auditoria anterior.
- Comprobar que se hace un uso correcto de la marca de cert.
- **Valoración global** del SGC en el ciclo de tres años: mejoras y desviaciones crónicas.

ASPECTOS CRITICOS:

- Cumplir calendario. (**Margen**)
- Informar de cambios importantes.:
 - Nuevas actividades
 - Nuevos centros
 - Variación nº de trabajadores

DURACIÓN HABITUAL DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN



5 – 6 meses, desde que la empresa entrega la Solicitud de Certificación hasta la consecución del certificado.

Aconsejamos que se solicite la certificación con 3 meses sobre la fecha prevista de inicio del proceso.



PASOS PARA IMPLANTAR CON ÉXITO UN SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SGE)



- Reconocer que la gestión energética está entre las prioridades más altas de la organización y reflejarla en su política energética.
- Realizar un Análisis Inicial o Diagnóstico de la situación de partida de la organización respecto a sus aspectos energéticos es bastante recomendable para planificar mejor la implantación del sistema.
- Identificar los aspectos energéticos de la organización, productos y servicios y determinar cuáles son realmente significativos.
- Identificar y hacer cumplir los requisitos legales y otros requisitos suscritos, relacionados con los aspectos energéticos
- Establecer unos objetivos y metas cuantificados exigentes pero alcanzables.

PASOS PARA IMPLANTAR CON ÉXITO UN SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SGE)



- Establecer y mantener comunicaciones y relaciones constructivas y abiertas con las partes interesadas, internas y externas, especialmente fomentar la participación de los trabajadores.
- Asegurar el compromiso de la dirección y de todo el personal, sea propio o no, que compone la organización, procurando su formación y sensibilización, así como asignando responsabilidades adecuadas.
- Suministrar los medios necesarios para cumplir con la legislación y todos los compromisos energéticos adquiridos, así como los objetivos de forma constante a través de la mejora continua.
- Redactar. Aprobar y Distribuir un sistema documental que apoye el Sistema de Gestión Energético.



PASOS PARA IMPLANTAR CON ÉXITO UN SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA (SGE)



- Fomentar la planificación energética para mejorar el comportamiento a través del ciclo de vida del producto o servicio y el control de las operaciones, incluidas las políticas de compras y de mantenimiento.
- Evaluar el desempeño ambiental frente a la política, los objetivos, los indicadores y las prácticas y procedimientos de gestión energética.
- Establecer un proceso de gestión para auditar y revisar el sistema de gestión, que permita la mejora continua del sistema y del comportamiento energético de la organización.
- Motivar a los subcontratistas y proveedores a establecer un sistema de gestión energético.
- Realizar una Revisión del sistema.



CONTACTE CON NOSOTROS

GALICIA

Javier López
C/ Anxeriz nº 3 bajo
15895 Milladoiro
(Santiago de Compostela)
Teléfono: 670 43 28 10
galicia@eqa.org
javier.lopez@eqa.org

EXTREMADURA

Dolores Carracedo
Teléfono: 664 25 36 93
extemadura@eqa.org
dolores.carracedo@eqa.org

ZONA NORTE

Jesús Llorente
Teléfono: 670 95 79 25
larioja@eqa.org
jesus.llorente@eqa.org

CATALUÑA

cataluna@eqa.org

MADRID

(OFICINA CENTRAL)

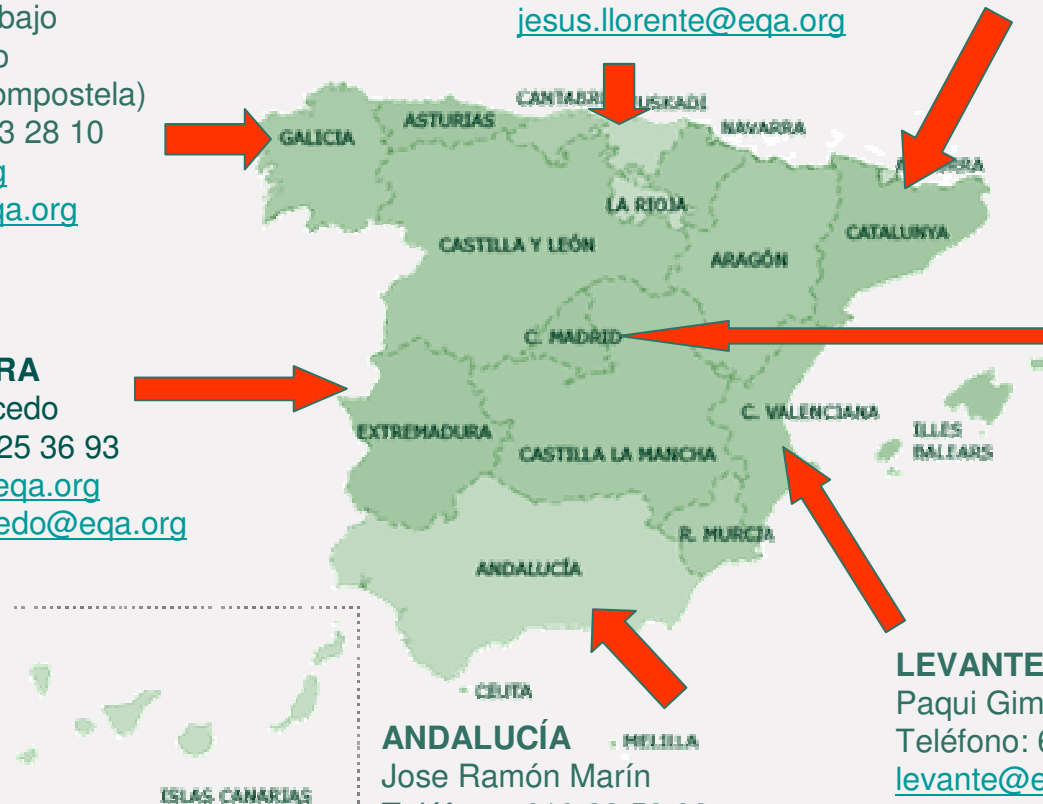
C/ Buenafuente 3.
28023 – Madrid.
Tlf.: 902 44 9001
+34 91 307 86 48
Fax: + 34 91 357 40 28
info@eqa.org

LEVANTE

Paqui Giménez
Teléfono: 672 03 95 46
levante@eqa.org
paquigimenez@eqa.org

ANDALUCÍA

Jose Ramón Marín
Teléfono: 610 23 59 02
andalucia.sevilla@eqa.org
joseramon.marin@eqa.org





Estamos cerca de ti. Para que llegues lejos



European Quality Assurance